

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Banco Santander, Sociedad Anónima”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de “Balsas de Agua Regenerada” en avenida de Cantabria, sin número, NU4, campo de tiro, Área Sur, de este municipio, bajo número de expediente 052 BIS/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 21 de junio de 2011.—El concejal Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/10.761/11)